ACTA DE LA SEXTA SESIÓN DE LA MESA DE CONTRATACIÓN

En la sede de los Servicios Centrales de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, sita en C/Tabladilla s/n de Sevilla y, al mismo tiempo, mediante la utilización de dispositivos telemáticos o informáticos, siendo las 9:15 horas del día 27 de noviembre de 2020, se reúne la Mesa de Contratación, integrada por las personas que a continuación se relacionan, para el análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación, presentada a través de la plataforma de contratación SIREC, para licitar en el PROCEDIMIENTO ABIERTO ORDINARIO promovido para la adjudicación del siguiente contrato:

Número Expte.: CONTR 2020 418355
Denominación: Elaboración de guías de buenas prácticas y de minimización de los impactos provocados por los principales usos inventariados sobre los servicios ecosistémicos y/o los hábitats de interés comunitario en el litoral andaluz.

Presupuesto (IVA excluido): Ciento veinte mil ciento noventa y cinco euros con sesenta y cinco céntimos (120.195,65 €).

Presidenta:
Dª. Almudena Fernández Ramos, Jefa del Servicio de Contratación de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible..

Vocales:
D. Luis Martín González, Habilitado de la Asesoría Jurídica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Rafael de la Torre Díaz, Interventor Adjunto de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Carlos Deogracias Fernández Rueda, Jefe del Departamento de Aguas y Territorio de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

D. Emilio García-Beamud Lora, Titulado Superior del Servicio de Calidad Hídrica de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Secretario:
D. Antonio Gil Vázquez, Jefe del Departamento de Contratos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible.

Citada en tiempo y forma por la Presidenta, con la presencia del los Vocales Técnicos a través de Circuit y compareciendo el resto de los miembros físicamente en la sede que figura en el encabezamiento, se declara constituida la Mesa, iniciándose la sesión con el análisis de la subsanación de la documentación previa a la adjudicación solicitada a la empresa HIDRIA, CIENCIA, AMBIENTE Y DESARROLLO, S.L.

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	27/11/2020	PÁGINA 1/2
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu659AIZX589AAK0K033/zYoVhm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	

Una vez analizada la misma, la Mesa comprueba que la documentación presentada cumple, en todos sus términos, el requerimiento citado.

Por todo lo anteriormente expuesto y de acuerdo con el art. 326.2.d) de la ley 9/2017 de contratos del Sector Público se realiza la propuesta al órgano de contratación, de la adjudicación del contrato a favor del licitador que ha presentado la mejor oferta, de conformidad con el pliego de cláusulas administrativas particulares que rige la licitación, resultando lo siguiente:

HIDRIA, CIENCIA, AMBIENTE Y DESARROLLO, S.L.

Oferta IVA excluido: ochenta y seis mil ciento cincuenta y tres euros con veinte céntimos (86.153,20 €)

Y no habiendo más asuntos que tratar, la Presidenta da por terminado el acto, del que yo, Secretario, certifico.

LA PRESIDENTA
Fdo. Almudena Fernández Ramos

EL SECRETARIO
Fdo. Antonio Gil Vázquez

FIRMADO POR	ALMUDENA FERNÁNDEZ RAMOS	27/11/2020	PÁGINA 2/2
	ANTONIO GIL VAZQUEZ		
VERIFICACIÓN	64oxu659AIZX589AAK0K033/zYoVhm	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	